

Poder Judicial

República Oriental del Uruguay

ACTA N.º 1. En Montevideo, a los veinte días del mes de octubre de 2023, en la Sede de la Dirección Nacional de la Defensa Pública, sita en San José 1131 7º Piso, se constituye el Tribunal para el concurso abierto para proveer cargos vacantes de Procurador, Esc. VII a nivel nacional, que fuera designado por la Suprema Corte de Justicia, Res. SCJ N.º 73/2023 del 15 de junio 2023y N.º 127/2023 del 14 de setiembre 2023, que quedara integrado por las Dra. Adriana Berezan, Directora Nacional de la Defensa Pública, Beatriz Gilardino y Carina Ceschi, Defensoras Públicas asignadas a la Dirección Nacional de la Defensa Pública.

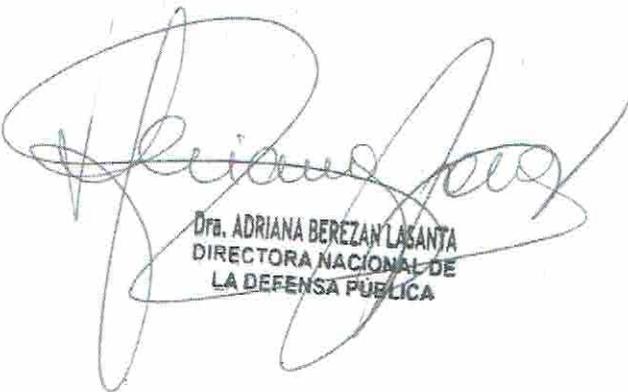
Conforme se estableció en la Bases que regulan el presente concurso, se prevé una Prueba de conocimiento. Dicha prueba tiene carácter eliminatorio por lo que corresponde dar inicio al concurso por la propuesta para el cumplimiento de la prueba obligatoria, disponiéndose lo siguiente:

1º) Se establece el día **4 de diciembre** del presente año, para la realización de la prueba escrita. La misma se llevará a cabo en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo, entre las 9 y las 13 hs.

2º) Dicha prueba versará sobre el material que se publicara oportunamente en la pagina web

3º) Los concursantes deberán presentarse a las 8.30 hs con Cedula de Identidad, Una vez iniciada la prueba no se permitirá el ingreso a sala de quien lo haya hecho fuera de la hora prevista.

Remítase la presente a la División Recursos Humanos, Selección de Personal, a los efectos de las notificaciones pertinentes



Dra. ADRIANA BEREZAN LASANTA
DIRECTORA NACIONAL DE
LA DEFENSA PÚBLICA



Dra. Beatriz Gilardino
DEFENSORA PUBLICA
Dirección Nacional de
Defensorías Públicas



Dra. CARINA CESCHI
DEFENSORA PÚBLICA
DINADEF

